

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10614

**Aprobando la Cuenta General de la
República del año 1944**

Lima, 18 de junio de 1946.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 5º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha aprobado la Cuenta General de la República del año de 1944, en armonía con lo dispuesto en los artículos 29º y 39º de la Ley Orgánica de Presupuesto Nº 4598.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 28 de junio de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

M. Vásquez Díaz.